

CONCURSO CAMBIO DE LOOK

1. **Ámbito de la Promoción.**

El concurso tendrá cobertura en Internet, en las siguientes plataformas:

- a) - **Facebook**, fanpage oficial: Facebook.com/TENACHILE. Estará dirigida a todas las seguidoras de TENA CHILE que sean personas naturales mayores de 18 años, con domicilio en Región Metropolitana, Chile Continental, sean fan de la página de Facebook y que participen de la publicación asociada al concurso.
- b) – **Tena.cl**. Estará dirigida y todas las usuarias que sean personas naturales mayores de 18 años, con domicilio en Región Metropolitana, Chile Continental y que realicen una compra durante el periodo que dure la promoción.

2. **Vigencia de la Promoción**

La promoción tendrá vigencia, exclusivamente dentro de Chile Continental a contar del día 23/11/2020 hasta el 03/12/2020. Sin perjuicio de lo anterior, TENA Chile podrá, según lo estime conveniente y sin necesidad de expresión de causa, extender o acortar el plazo de vigencia de la promoción, para lo cual informará oportuna y adecuadamente a los participantes a través de sus plataformas.

3. **¿Quiénes pueden participar en el concurso?**

Podrán participar en este concurso todas las seguidoras de Facebook TENA Chile que sean personas naturales, mayores de 18 años, domiciliadas dentro de la Región Metropolitana, Chile Continental.

4. **La Mecánica**

- a) – **Facebook**: Usuarias deberán comentar la publicación relacionada al concurso, siguiendo las indicaciones de dicha publicación.
- b) – **Tena.cl**: Usuarias deberán realizar una compra en el webshop Tena.cl durante el periodo de promoción.

5. El Premio

El premio consiste en “Cambios de Look”, cada uno de ellos compuesto por: Corte de pelo, aplicación color + brushing y maquillaje. Este cambio de look estará a cargo de la empresa Ameiz Technologies Spa, Rut: 77.107.774-9. La cantidad de ganadoras se asignará según la plataforma en que se participe:

- a) – **Facebook**: 2 Cambios de Look.
- b) – **Tena.cl**: 8 Cambios de Look.

6. Elección ganadores

Se realizará un sorteo mediante plataforma digital a definir, que cumplan con los requisitos del concurso y las presentes bases. TENA Chile, se reserva el derecho a descalificar a cualquier concursante que no cumpla ni represente los valores de la marca.

7. Notificación del ganador

Las ganadoras serán publicadas en el muro de Facebook de TENA Chile a través de una nueva publicación. Además, de ser contactadas mediante mensaje directo de la misma plataforma, correo electrónico y cualquier otro medio, según factibilidad. Habrá un plazo máximo de 10 días hábiles, para que ganadoras vuelvan a contactar a TENA Chile, de lo contrario la marca se reserva el derecho de declarar desierto el cupo ganador.

8. Alcances y Restricciones

Quedarán automáticamente descalificados del proceso de concurso, todos aquellos participantes que escriban ofensas o insultos directamente dirigidos a la marca TENA Chile, a otros participantes o usen lenguaje inapropiado. A su vez, quedan también descalificados todos los perfiles falsos de Facebook o personas que hacen uso de su red social exclusivamente para ganar/participar en concursos. TENA Chile, se reserva el derecho exclusivo, bajo el criterio de la marca, de identificar a un participante caza concursos. No se podrá hacer mal uso del concepto de concurso. No podrán participar trabajadores ni asesores de TENA Chile, ni de alguna de sus empresas relacionadas, así como tampoco de la Agencia, ni familiares directos de cualquiera de los trabajadores y asesores antes referidos.

9. Acceso al premio

El premio se hará efectivo en cada domicilio de las respectivas ganadoras, bajo responsabilidad de la empresa Ameiz Technologies Spa, Rut:

77.107.774-9. Que también estará a cargo de la coordinación de visita, ejecución del premio y cumplimiento de todas las medidas sanitarias debido al contexto de salud pública del país. Las ganadoras se comprometen a ceder sus derechos de imagen con fines de difusión, para lo cual se hará un registro audiovisual de la ejecución del cambio de look, para ser difundido en Redes Sociales y sitio web de TENA.CL

10. Términos y Condiciones

Por el solo hecho de participar en el presente Concurso, se entiende que los participantes conocen y aceptan los términos y condiciones que se establecen en estas Bases.

12. Responsabilidad

Se deja constancia de que todo gasto adicional asociado al premio será de exclusiva responsabilidad del ganador.

TENA Chile y la Agencia no se harán responsables si el ganador no pudiese cobrar su premio, ya sea por motivos de salud (enfermedad o accidente), por incapacidad física, por asuntos laborales o personales, o por cualquier otra causa, sea o no calificable de fuerza mayor o caso fortuito.

Cualquier impedimento del ganador, que no le permita acceder al premio, lo descalificará de manera automática.

La no reclamación en el momento de la entrega del premio, implicará la aceptación de parte del ganador del perfecto cumplimiento de las bases de este concurso, razón por la cual, el ganador, según corresponda, renunciará a cualquier reclamo posterior o acción de cualquier naturaleza en contra de las empresas asociadas. En consecuencia, una vez entregado el premio, no habrá derecho a reclamo posterior de ninguna especie en relación con el concurso.